

Arno Formella  
Edificio Politécnico  
Campus universitario  
32004 Ourense

Tel. 988 387 030  
Fax. 988 387 001  
formella@uvigo.es  
<http://formella.webs.uvigo.es>

Entre el profesorado impartiendo la asignatura *Concurrencia y Distribución* se ha acordado modificar la guía docente para afrontar la falta de clases presenciales *y la falta de exámenes presenciales en convocatoria de mayo* tanto en aula de teoría como en los laboratorios informáticos en los siguientes apartados:

**Planificación docente:** Se sustituye las horas presenciales por horas no presenciales *el resto del curso*.

**Metodología docente:** Para las clases teóricas, se añade texto explicativo y recomendaciones específicas sobre bibliografía y enlaces en la red para el auto-aprendizaje.

Se aportan guías y explicaciones cortas, en ciertos casos con uso de grabaciones de vídeo *para las prácticas*.

El material adicional esta disponible o bien en Faitic, o bien en páginas acompañantes de la asignatura (<http://formella.webs.uvigo.es/doc/cdg19/index.html>), *como se lleva haciendo todos los años*.

*Se ha reservado un aula en el Campus Remoto de la UVigo para atender al alumnado **los martes por la mañana, de 12h a 13h**. Se usará tal aula para resolver todos los asuntos/problemas/fines que surjan durante el desarrollo del resto del curso.*

**Atención personalizada:** El profesorado atenderá de manera personalizada las dudas de los estudiantes vía la herramienta FaiTIC (clarificaciones a grupos de estudiantes) *o contacto directo*.

Se recomienda mantener contacto de forma pro-activa con el profesorado de la asignatura mediante las vías telemáticas (correo electrónico).

**Evaluación:** Se adapta la interpretación de los diferentes apartados para la evaluación continua de la siguiente manera (ya que ciertos aspectos no tienen sentido sin presencialidad). *En la guía docente está escrito (aquí sin P6 ya que es obviamente una errata ya que P6 no existe):*

Evaluación de teoría: Realización de diferentes actividades (p.ej. lectura de bibliografía, elaboración de esquemas, estudio de manuales, etc.) y verificación mediante pruebas escritas cortas a lo largo del curso (incluso de modo inesperado), que recogerán contenidos de carácter teórico y práctico correspondientes a la materia impartida durante las clases y analizada en los estudios no presenciales (P1, P5). Realización de un examen escrito final (P2).

Evaluación de prácticas: Se evalúa la realización de los ejercicios propuestos (P4), así como la elaboración de documentación e informes relacionados (P3, P5).

Para las/los asistentes el espíritu del cálculo de la nota final de la materia es el siguiente: hay una combinación de pruebas teóricas y prácticas a lo largo del curso y al final se evaluará la totalidad de las competencias adquiridas. Buenos resultados en una parte pueden compensar resultados no tan buenos en otra parte, no obstante hay que alcanzar un mínimo en los dos apartados más relevantes (P2 y P4).

En esta nueva situación de docencia, la nota final teniendo en cuenta los siguientes apartados:

1. P1 no aportará puntos a la suma ponderada final pero permitirá emitir resultados al alumnado, es decir sirve como mecanismo de autoevaluación.
2. P2 quedará igual (examen final previsto por el momento según calendario oficial), pero se aumenta su ponderación de un 40% a un 50% (incorporando así el apartado P1).
3. P3 servirá de mecanismo de autoevaluación y iniciativa propia, apoyado por un contacto telemático con el profesorado *mediante el envío de las resoluciones de las prácticas y la respectiva documentación vía FaiTIC*, y se **añade** un *quiz* al examen final sobre estos resultados de aprendizaje (sustituyendo los *quizzes* previstos durante las clases prácticas).
4. P4 pretende animar al alumnado a mantener un ritmo de formación constante y se evaluará simplemente con las entregas semanales *vía FaiTIC*.
5. P5 corresponderá a la evaluación de la entrega del último boletín de prácticas.

Los umbrales (mínimo de 4 sobre 10) para los apartados P2 y P4 quedarán igual. Es decir, la asignatura esta suspensa sí la nota de P2 es menor que 4 o la nota de P4 es menor que 4 (en acta figurará la nota más alta del apartado responsable por el suspenso).

La nota final se calcula con la ponderación (asumiendo que cada apartado se evalúa en escala de 1 a 10) según la fórmula:

$$\min(10, 0.5 * P2 + 0.25 * P3 + 0.25 * P4 + 0.05 * P5)$$

La asignatura esta aprobada si esta nota es mayor o igual que 5, en caso contrario la asignatura esta suspensa.

**Evaluación para no asistentes**, es decir, personas que no han asistido a por lo menos 80% de las clases presenciales (mientras duraban) o no realizaron por lo menos 80% de la entregas pedidas en las clases virtuales).

Se evaluará a la/al estudiante mediante un examen final que cubre todo el contenido de la materia y mide la adquisición de las competencias de la materia por parte del/la estudiante. Se utilizarán medios telemáticos que permitan un muestreo aleatorio y personalizado para confinar el tiempo del examen y adaptar a las circunstancias concretas en el momento de la prueba. Peso de este examen en la nota final: 95%. Peso de la entrega de las prácticas propuestas en las clases prácticas en la nota final: 5%

**Recomendaciones:** Se recomienda al alumnado mantener una rutina de trabajo razonable, con unas 6 horas semanales dedicadas a la asignatura, esforzándose por resolver los problemas de programación y medición propuestos de forma autónoma para adquirir las competencias establecidas.

Se anima las/los estudiantes a intercambiar información entre si para ver diferentes formas de resolver los problemas, pero se advierte que el *copy&paste* para realizar entregas no es de ayuda a la hora de poder superar las pruebas finales obligatorias.

En Ourense, 15 de abril de 2020

Arno Formella  
Profesor responsable de CDI